

## SESIÓN ORDINARIA N° 25-2017

1 Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinticinco – dos mil diecisiete, celebrada el  
2 diecisiete de abril de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve  
3 horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias  
4 Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María  
5 Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta  
6 Zamora, Andrés Chaves Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Kattya Villalobos Zamora,  
7 Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo; **Síndicos Propietarios**: Norma  
8 Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez  
9 González; **Síndicos Suplentes**: Raquel González Arias, Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis  
10 Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Francine  
11 Rodríguez Arce, Encargada de toma de Actas, Alcaldesa Lidieth Hernández González.  
12 Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos.

### 13 **ARTÍCULO I. JURAMENTACION**

14 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, procede a la juramentación de las siguientes personas:  
15 Yerye Antonio López Gamboa, cédula 205270106, miembro de la Junta de Educación de la  
16 Escuela Jesús Argüello Villalobos.  
17 Jame Isabel Salas Jiménez, cédula 111850134, miembro de la Junta de Educación de la Escuela  
18 Santa Cecilia.

### 19 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

20 1. Acta Sesión Extraordinaria N° 23-2017 del 06 de abril de 2017.

21 **ACUERDO N. 431-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar  
22 el Acta de Sesión Extraordinaria N° 23-2017 del 06 de abril de 2017, con las correcciones  
23 solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel  
24 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
25 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

26 2. Acta Sesión Ordinaria N° 24-2017 del 10 de abril de 2017.

27 **ACUERDO N. 432-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar  
28 el Acta de Sesión Ordinaria N° 24-2017 del 10 de abril de 2017, con las correcciones solicitadas.  
29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez

1 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
2 **declara acuerdo por unanimidad.**

3 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

4 1. Oficio 04236 de la Contraloría General de la República, dirigido al Sr. José Alberto  
5 Madrigal Vega, Presidente de la Junta Directiva del CCDRSI, con copia al Concejo  
6 Municipal, en el que comunica la finalización del proceso de seguimiento de las  
7 disposiciones 4.48 y 4.50 del Informe No. DFOE.DL-IF-0008-2015.

8 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo  
9 Municipal.

10 2. Oficio 04240 de la Contraloría General de la República, en el que comunica la  
11 finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.13 del Informe No.  
12 DFOE.DL-IF-0008-2015.

13 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo  
14 Municipal.

15 3. Correo electrónico de la Sra. Yaxiria Masis Mora del Despacho de la Dip. Marlene  
16 Madrigal Flores, en el que aclara con respecto productores de frijoles, lo que requieren es  
17 que se les brinde una fecha en que los productores puedan vender los productos y se le  
18 provea de un espacio con sillas, mesas y un toldo, aproximadamente son cinco personas.

19 **ACUERDO N. 433-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando**

21 I.- Que se conoce Oficio PAC-MMFF-044-2017 de la Dip. Marlene Madrigal Flores, Diputada,  
22 en el que solicita autorizar a los productores de frijol a comercializar su producto en distintas  
23 partes del país, por lo que solicita la aprobación de uso de espacios físicos a las familias  
24 productoras para que puedan comercializar el producto.

25 II.- Que mediante correo electrónico de la Sra. Yaxiria Masis Mora del Despacho de la Dip.  
26 Marlene Madrigal Flores, aclara con respecto productores de frijoles, que lo que requieren es que  
27 se les brinde una fecha en que los productores puedan vender los productos y se le provea de un  
28 espacio con sillas, mesas y un toldo, aproximadamente son cinco personas.

29 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 1 1. Remitir al Centro Agrícola Cantonal el Oficio PAC-MMFF-044-2017 de la Dip. Marlene  
2 Madrigal Flores, Diputada, en el que solicita autorizar a los productores de frijol a  
3 comercializar su producto en distintas partes del país, y en el que solicita la aprobación de  
4 uso de espacios físicos a las familias productoras para que puedan comercializar el  
5 producto; con el fin que se brinde la recomendación al respecto.

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
8 **declara acuerdo por unanimidad.**

- 9 4. Oficio ADISE-012-17 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, en el que  
10 presentan proyecto de construcción de puente peatonal sobre el río Paracito, el cual  
11 indican en la nota está presupuestado para el año 2018.

12 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo  
13 Municipal.

- 14 5. Oficio CDSJIH 09-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe  
15 acuerdo 14-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017, en el que se da visto bueno a la  
16 solicitud del Comité Recreativo Calle Azofeifa, para realizar lunada el 29 de abril de  
17 2017.

18 **ACUERDO N. 434-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

19 **Considerando**

20 I.- Que se conoce CDSJIH 09-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe  
21 acuerdo 14-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017, en el que se da visto bueno a la solicitud del  
22 Comité Recreativo Calle Azofeifa, para realizar lunada el 29 de abril de 2017.

23 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 24 1. Avalar el acuerdo 14-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017 del Concejo de Distrito de  
25 San Josecito, y aprobar la solicitud del Comité Recreativo Calle Azofeifa, para realizar  
26 lunada el 29 de abril de 2017.
- 27 2. Se indica que no se permite la venta de bebidas con contenido alcohólico.
- 28 3. Responsable de la actividad el Sr. Dennis Azofeifa Bolaños.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
3 **declara acuerdo por unanimidad.**

4 6. Oficio CDSJIH 10-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe  
5 acuerdo 15-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017, en el que se deniega la solicitud del  
6 Colegio Vilaseca, para realizar bingo el 03 de junio de 2017, ya que en la misma fecha ya  
7 se tiene aprobado un permiso para realización de bingo en la Capilla de Barrio Fátima.

8 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo  
9 Municipal.

10 7. Oficio CDSJIH 12-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe  
11 acuerdo 16-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017, en el que se da visto bueno a la  
12 solicitud de la Escuela Santa Elena, para realizar bingo el 20 de mayo de 2017.

13 **ACUERDO N. 435-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

14 **Considerando**

15  
16 I.- Que se conoce CDSJIH 09-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe  
17 acuerdo 16-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017, en el que se da visto bueno a la solicitud de la  
18 Escuela Santa Elena, para realizar bingo el 20 de mayo de 2017.

19 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

20 1. Avalar el acuerdo 16-2017 de Sesión del 05 de abril de 2017 del Concejo de Distrito de  
21 San Josecito, y aprobar la solicitud de la Escuela Santa Elena, para realizar bingo el 20 de  
22 mayo de 2017.

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
24 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

25 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

26 8. Se informa que se recibió llamada telefónica de la Dirección de Arquitectura de la CCSS,  
27 en la que solicitan se agende el 11 de mayo de 2017, a las 6:00 p.m., con el fin de  
28 presentar el informe de avance del Proyecto de Construcción del Área de Salud de San  
29 Isidro.

30 **ACUERDO N. 436-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

1 1. Convocar a Sesión Extraordinaria el 11 de mayo de 2017, a las 6:00 p.m, en la Sala de  
2 Sesiones de la Municipalidad San Isidro, con el fin que funcionarios de la Caja  
3 Costarricense de Seguro social, presenten el informe de avance del Proyecto de  
4 Construcción el Área de Salud de San Isidro.

5 2. Invitar a la Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2017, a la Dra. Ana Virginia Leal  
6 Murillo, Directora del Área de Salud de San Isidro y a la Junta de Salud.

7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
8 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

9 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

10 9. Se informa que con respecto al acuerdo 582-2016 referente a las fotografías de los  
11 Exalcaldes y Expresidentes Municipales, se procede a remitir la solicitud a las familias de  
12 los señores y señoras indicadas en el acuerdo. La Administración en Sesión 42-2016 y 54-  
13 2016 informó: el listado de los Presidente y Ejecutivos Municipales y Alcaldes, lo cual  
14 la Presidenta Elvira Yglesias Mora, indicó que quedaba de conocimiento del Concejo  
15 Municipal. Además, se retiró la fotografía del Sr. Melvin Villalobos Argüello en espera  
16 de realizar un acto formal, según el acuerdo 582-2016. Por lo anterior se esperan las  
17 fotografías de los Exalcaldes y Expresidentes Municipales, y se espera la organización del  
18 acto formal para la develación de la fotografía del Sr. Melvin Villalobos Argüello,  
19 Excalcalde Municipal.

20 *Acuerdo N. 582-2016 ... Avalar la moción presentada por los regidores Freddy*  
21 *Vargas Venegas y Luisa Fonseca González. Instruir a la Secretaría del Concejo*  
22 *Municipal a realizar las gestiones necesarias para solicitar a los titulares o*  
23 *familiares de los siguientes ex ejecutivos municipales y expresidentes municipales*  
24 *el retrato de Francisco Villalobos Campos. Jorge Edo. Villalobos Barquero. Luis*  
25 *Felipe Matamoros Baltodano. Elizabeth Zúñiga Chávez. Danilo Zúñiga Solís.*  
26 *Gregorio Venegas Araya. William Venegas Araya. Ana Flor Villalobos Sánchez.*  
27 *Vilma Cascante Quesada. Solicitar a la Administración el retiro del retrato del*  
28 *excalcalde Melvin Villalobos Arguello para ser delgado en dicho acto con la*  
29 *solemnidad que el acto requiere. Solicitar a la Administración, proceda a*  
30 *investigar ante el Tribunal Supremo de Elecciones, Archivo Nacional o a quien*

1                    *corresponda información referente a los Jefes Políticos o ejecutivos municipales y*  
2                    *presidentes (as) municipales de San Isidro Heredia de los periodos 1924 -1931, y*  
3                    *1944 – 1966 y de encontrarse dicha información incluirse en una placa alusiva e*  
4                    *incluirla en dicha galería.*

5    **ACUERDO N. 437-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:  
6    solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, continuar con la recopilación de la información de  
7    los Expresidentes/as y Exalcaldes/as Municipales, con el fin de incluir su fotografía en la galería  
8    de la Sala de Sesiones, en un plazo de diez días. Siendo avalado por cinco Regidores  
9    Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa  
10   Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

11    **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

12        **1. Cumplimiento de Acuerdos**

13        a. Acuerdo No. 371-2017 de Sesión Ordinaria NO. 22-2017 del 03 de abril del 2017  
14        solicitando criterio legal sobre Oficio No. 00xyz-SUTEL-DGF-2017 emitido por el Sr.  
15        Humberto Pineda Villegas, Director del Fondo Nacional de Telecomunicaciones sobre el  
16        programa Espacios Públicos Conectados que tienen como finalidad instalar una red de  
17        puntos de acceso gratuito a internet wifi en espacios públicos del cantón, para lo cual  
18        presenta análisis del Departamento legal mediante Oficio AM-AJ-044-2017 en el que se  
19        concluye:

20        *A partir de las valoraciones jurídicas realizadas anteriormente, es posible indicar que si bien*  
21        *desde el punto de vista legal, esta asesoría no ve inconveniente alguno con que la*  
22        *Municipalidad se involucre de lleno en el programa Espacios Públicos Conectados, el*  
23        *acuerdo propuesto por la SUTEL, contiene una serie de compromisos que deben ser*  
24        *valorados previamente, por parte del Concejo Municipal, con participación del Área*  
25        *Financiera y de Tecnologías de Información, puesto que involucran inversiones a futuro y*  
26        *obligaciones, que no han sido consideradas hasta el momento y que no se describían de forma*  
27        *clara en el Oficio N° OOxyz-SUTEL-DGF-2017 emitido por el Sr. Humberto Pineda Villegas,*  
28        *director del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.*

29    **ACUERDO N. 438-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

30    **Considerando**

1 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta Oficio AM-AJ-044-2017 suscrito por el Lic. Daniel Pérez  
2 Pérez, referente al análisis legal del que se conoce Oficio No. 00xyz-SUTEL-DGF-2017 emitido  
3 por el Sr. Humberto Pineda Villegas, Director del Fondo Nacional de Telecomunicaciones sobre  
4 el programa Espacios Públicos Conectados que tienen como finalidad instalar una red de puntos  
5 de acceso gratuito a internet wifi en espacios públicos del cantón.

6 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 7 1. Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, el Oficio No. 00xyz-  
8 SUTEL-DGF-2017 emitido por el Sr. Humberto Pineda Villegas, Director del Fondo  
9 Nacional de Telecomunicaciones y el oficio AM-AJ-044-2017 suscrito por el Lic. Daniel  
10 Pérez Pérez, para que mediante la Coordinadora de Hacienda Municipal y el Coordinador  
11 Informático se brinde análisis e informe al respecto.
- 12 2. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio No. 00xyz-SUTEL-DGF-2017  
13 emitido por el Sr. Humberto Pineda Villegas, Director del Fondo Nacional de  
14 Telecomunicaciones y el oficio AM-AJ-044-2017 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez,  
15 con el fin que se analice y se recomiende al respecto.

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
17 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

18 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

- 19 b. Acuerdo 122-2017 de Sesión Ordinaria No. 08-2017 celebrada el 06 de febrero del 2017  
20 referente a solicitud de criterio legal con respecto al "Proyecto de reglamento para la  
21 Modificación de Tasas y Precios por la prestación de Servicios Públicos" elaborado por la  
22 Comisión de Asuntos Jurídicos, para lo cual presenta oficio AM-AJ-045-2017 suscrito  
23 por el Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador Jurídico en el cual realiza análisis al Proyecto  
24 de Reglamento.

25 **ACUERDO N. 439-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

26 **Considerando**

27 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta Oficio AM-AJ-045-2017 suscrito por el Lic. Daniel Pérez  
28 Pérez, Coordinador Jurídico en el cual realiza análisis al Proyecto de Reglamento para la  
29 Modificación de Tasas y Precios por la prestación de Servicios Públicos" elaborado por la  
30 Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 2 1. Remitir a la Comisión de asuntos Jurídicos el Oficio AM-AJ-045-2017 suscrito por el  
3 Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador Jurídico en el cual realiza análisis al Proyecto de  
4 Reglamento para la Modificación de Tasas y Precios por la prestación de Servicios  
5 Públicos, para que se analice y se informe al respecto.

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

8 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

- 9 2. Oficio AM-HM-CMSI 202-2017 de la Licda. Irene Azofeifa, Coordinadora de Rentas y  
10 Cobranzas sobre reporte detallado de Ingresos Contables en la semana del 01 al 08 de  
11 abril del 2017 por un monto de ¢39.2S9.81S.41

PERIODO/CONCEPTO	INGRESO PERIODO PAGADO ANTERIOR	INGRESO PERIODO PAGADO REGULAR (VENCIDO)	INGRESO PERIODO PAGADO REGULAR (EN TIEMPO)	INGRESO PERIODO PAGADO ADELANTADO	TOTAL PRINCIPAL	INGRESO PERIODO PAGADO INTERES	TOTAL INGRESOS
ALQUILER NICHÓ Ó LOTE	¢15,310.05		¢5,103.35		¢20,413.40	¢3,100.22	¢23,513.62
BASURA COMERCIAL	¢85,320.00	¢496,936.82	¢619,520.00	¢91,780.00	¢1,293,556.82	¢6,839.48	¢1,300,396.30
BASURA RESIDENCIAL	¢779,938.26	¢2,647,102.50	¢1,229,925.25	¢493,425.00	¢5,150,391.01	¢108,006.80	¢5,258,397.81
DEFUNCION			¢400.00		¢400.00	¢0.00	¢400.00
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	¢1,800,292.41	¢7,467,231.90	¢3,041,593.59	¢1,766,729.62	¢14,075,847.52	¢238,599.82	¢14,314,447.34
IMPUESTO PATENTE		¢2,540,869.90	¢5,396,140.52	¢4,846,680.52	¢12,783,690.94	¢16,177.89	¢12,799,868.83
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS			¢13.61		¢13.61	¢0.00	¢13.61
LIMPIEZA Y ASEO DE VÍAS	¢23,314.49	¢299,466.10	¢199,308.50	¢123,768.00	¢645,857.09	¢2,837.76	¢648,694.85
MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	¢57,058.68	¢102,996.55	¢63,600.00	¢50,880.00	¢274,535.23	¢12,588.95	¢287,124.18
MANTENIMIENTO DE PARQUES	¢55,988.98	¢400,713.64	¢191,099.93	¢116,639.40	¢764,441.95	¢6,628.57	¢771,070.52
MULTA PATENTE			¢85,200.00		¢85,200.00	¢0.00	¢85,200.00
MULTA PERMISO CONSTRUCCIÓN			¢564,095.00		¢564,095.00	¢0.00	¢564,095.00
PATENTES DE LICORES		¢324,369.96	¢689,325.00	¢848,400.00	¢1,862,094.96	¢0.00	¢1,862,094.96
PERMISO CONSTRUCCIÓN			¢1,104,200.00		¢1,104,200.00	¢0.00	¢1,104,200.00
TIMBRE PROPARQUES			¢226,814.39		¢226,814.39	¢0.00	¢226,814.39
TIMBRE PROPARQUES LICORES			¢8,484.00		¢8,484.00	¢0.00	¢8,484.00
TIMBRES CLUBES SOCIALES			¢5,000.00		¢5,000.00	¢0.00	¢5,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>¢2,817,222.87</b>	<b>¢14,279,687.37</b>	<b>¢13,429,823.14</b>	<b>¢8,338,302.54</b>	<b>¢38,865,035.92</b>	<b>¢394,779.49</b>	<b>¢39,259,815.41</b>



## 1 Reporte Detallado de Ingresos Contables del 09/04/2017 al 15/04/2017

PERIODO/CONCEPTO	INGRESO PERIODO PAGADO REGULAR (VENCIDO)	INGRESO PERIODO PAGADO REGULAR (EN TIEMPO)	INGRESO PERIODO PAGADO ADELANTADO	TOTAL PRINCIPAL	INGRESO PERIODO PAGADO INTERES	TOTAL INGRESOS
BASURA RESIDENCIAL		€22,950.00		€22,950.00	€0.00	€22,950.00
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	€54,988.04	€85,223.04	€88,699.58	€228,910.66	€240.99	€229,151.65
MANTENIMIENTO DE PARQUES	€2,434.14	€4,461.39	€5,392.94	€12,288.47	€10.70	€12,299.17
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€57,422.18</b>	<b>€112,634.43</b>	<b>€94,092.52</b>	<b>€264,149.13</b>	<b>€251.69</b>	<b>€264,400.82</b>

2 Indica la Presidenta Elvira Mora Yglesias que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

3 3. Informa que se presentó solicitud a la señora Karina Garita Montoya, Directora de la  
4 Dirección Regional de Rectora de la Salud Central Norte en la que se requiere por medio  
5 del Concejo Municipal solicitar la memoria de cálculo y los planos visados de la Planta de  
6 Tratamiento PTAR o en su defecto el expediente del Proyecto de Saneamiento Ambiental  
7 de la ESPH.

8 **ACUERDO N. 440-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9 **Considerando**

10 I.- Que el Ing. Rodrigo Quirós García, es el Consultor contratado por la Municipalidad San  
11 Isidro, para analizar el Proyecto de Saneamiento Ambiental que promueve la Empresa de  
12 Servicios Públicos de Heredia y en el que el Cantón de San Isidro de Heredia se encuentra  
13 incluido.

14 II.- Que para dar continuidad al análisis se requiere información de la memoria de cálculo y  
15 planos visados para la Planta de Tratamiento a ubicar en San Isidro o en su defecto el expediente  
16 del Proyecto de Saneamiento Ambiental de la ESPH, S.A.

17 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

18 1. Solicitar a la Dra. Karina Garita Montoya, Directora de la Dirección Regional de Rectoría  
19 de la Salud, copia de la memoria de cálculo y planos visados para la Planta de  
20 Tratamiento a ubicar en San Isidro o en su defecto el expediente del Proyecto de  
21 Saneamiento Ambiental de la ESPH, S.A, con el fin de continuar con el análisis de dicho  
22 Proyecto.

23 2. Notificar copia del presente acuerdo al Ing. Rodrigo Quirós García, consultor y a la  
24 Alcaldesa Municipal Lidieth González Hernández.

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

4 3. Presenta Oficio No. CN-ARS-SPSI-0525-2017 del doctor José Luis Trigueros Chaves,  
5 Director Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo, dirigido a la Doctora Tatiana  
6 Jiménez Chavarría, Directora de SENASA y con copia a la Alcaldía Municipal, referente  
7 al caso "Lechería Vindas", en el que se concluye:

8 *Conclusiones y Recomendaciones:*

9 *En conclusión según visitas de inspección realizada a la Lechería conocida como "Lechería*  
10 *Viudas" se determinó que contaminó el río por manejo inadecuado de aguas residuales.*

11 *En este caso la Municipalidad de San Isidro ha interpuesto la denuncia formal ante el*  
12 *Tribunal Ambiental el día 21 de marzo del año en curso para que ésta sea quien dicte las*  
13 *sanciones y las medidas a tomar con respeto al caso. La denuncia se interpuso con evidencia*  
14 *y testimonio de todos los funcionarios que hemos estado realizando la investigación del caso,*  
15 *las instituciones involucradas son MINAE, MAG, Municipalidad de San Isidro y Ministerio*  
16 *de Salud.*

17 *Además, la denuncia también se envió a las autoridades de SENASA para que también se*  
18 *haga una valoración por su parte pues es ésta institución la encargada de velar por la*  
19 *actividad y determinar si esta se desarrolla de manera adecuada, así como otorgar el*  
20 *respectivo certificado para su funcionamiento.*

21 **ACUERDO N. 441-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

22 **Considerando**

23 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta Oficio No. CN-ARS-SPSI-0525-2017 del Dr. José Luis  
24 Trigueros Chaves, Director del Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo, dirigido a la  
25 Doctora Tatiana Jiménez Chavarría, Directora de SENASA y con copia a la Alcaldía Municipal,  
26 referente al caso "Lechería Vindas".

27 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

28 Remitir a la Comisión de Asuntos Ambientales el oficio Oficio No. CN-ARS-SPSI-0525-2017  
29 del Dr. José Luis Trigueros Chaves, Director del Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo,  
30 dirigido a la Doctora Tatiana Jiménez Chavarría, Directora de SENASA y con copia a la Alcaldía

1 Municipal, referente al caso "Lechería Vindas", para lo que corresponda.

2 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
3 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
4 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

5 4. Solicitar Sesión Extraordinaria para el miércoles 26 de abril alas 7pm con el fin de que la  
6 Administración Municipal presente el presupuesto extraordinario NO. 1 (Superávit 2016).  
7 Lo anterior a lo que indica el artículo 13 del Código Municipal.

8 **ACUERDO N. 442-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9 1. Realizar Sesión Extraordinaria el 26 de abril de 2017, a las 6:30 p.m., para la presentación  
10 de Presupuesto Extraordinaria 1-2017.

11 2. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, convocar la Coordinadora  
12 de Hacienda Municipal para la presentación de dicho Presupuesto Extraordinario 1-2017.

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
14 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

15 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

16 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

17 **V.1. Informe de Presidencia**

18 1. Informa que la Sra. Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo Municipal,  
19 presentará el informe de control de Acuerdos, el próximo lunes.

20 2. Informa que la Secretaría de las Comisiones requiere una extensión telefónica para  
21 realizar y recibir las llamadas correspondientes a sus funciones.

22 **ACUERDO N. 443-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:  
23 solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Departamento  
24 correspondiente se provea de una extensión telefónica para la Secretaría de las Comisiones.  
25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
26 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

27 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

28 3. Retoma informes de análisis.

29 **a. Informe de la Administración Municipal para el caso presentado por el Sr. Omar**  
30 **Arguello.**

1 **ACUERDO N. 444-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

2 **Considerando**

3 Que se conoce Oficio AM-HMI-CMSI-105-2017 suscrito por la Sra. Irene Azofeifa Cordero,  
4 Coordinadora de Rentas y Cobranzas, Ing. Edgar Brenes Brenes, Coordinador de Bienes  
5 Inmuebles y Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador Jurídico, respecto a nota del Sr. Omar  
6 Argüello Fonseca, en el que se refiere al cobro que se le hace por una finca que ya no es de su  
7 propiedad y que continua a su nombre en los sistemas municipales.

8 **Por tanto**, este concejo Municipal acuerda:

- 9 1. Remitir al Sr. Omar Argüello Fonseca, copia del Oficio AM-HMI-CMSI-105-2017,  
10 presentado por la Administración Municipal.

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
12 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

13 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

14 **b. Análisis tema de talleres de la empresa de Servicios públicos de Heredia.**

15

16 El Regidor Freddy Vargas Venegas, manifiesta que la Municipalidad puede facilitar las  
17 instalaciones, pero no está de acuerdo que se diga que es en coordinación con la Municipalidad,  
18 ya que estaríamos aceptando el proyecto y todavía se está en proceso de análisis

19 **ACUERDO N. 445-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando**

21 **I.-** Que se conoce propuesta de la ESPH S.A., a la Municipalidad para la realización de Talleres  
22 de Concertación Comunal del Proyecto de Saneamiento Ambiental.

23 **II.-** Que dado que la Municipalidad San Isidro está en el proceso de análisis de la Planta de  
24 Tratamiento.

25 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 26 1. Informar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, que por estar la Municipalidad  
27 San Isidro, a la espera de los informes correspondientes del Consultor que analiza el  
28 Proyecto de la Planta de Tratamiento, no es oportuno en este momento brindar la  
29 colaboración solicitada; sin embargo, la ESPH, S.A., puede coordinar los talleres en el  
30 Cantón de forma individual.

1 2. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para  
2 lo que corresponda.

3 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
4 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
5 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

6 c. Acuerdo N° 29- 2017 del acta N° 07 - 2017, del Concejo de Distrito de San Francisco,  
7 respecto a la actividad realizada en el Salón Comunal de San Francisco.

8 **ACUERDO N. 446-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9 Considerando:

10 I.- Conoce este Concejo Municipal el oficio CDSFSIH presentado por el Concejo de Distrito de  
11 San Francisco, en el cual exponen una serie de circunstancias de hecho que supuestamente  
12 acontecieron el día sábado primero de abril de 2017 en el Salón Comunal de San Francisco de  
13 Heredia, el cual es administrado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco.

14 II.- Con relación a dicho oficio, y de conformidad con los principios de Audiencia Previa y  
15 Defensa, previstos en el Debido Proceso que se debe observar ante situaciones de denuncia, de  
16 conformidad con los artículos 39 y 41 de la Constitución Política, este Concejo Municipal  
17 considera fundamental dar traslado del oficio CDSFSIH presentado por el Concejo de Distrito de  
18 San Francisco a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de previo a pronunciarse  
19 al respecto, a efecto de que dicha Asociación exponga los argumentos y presente las pruebas de  
20 descargo, para lo cual se les concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES con el fin de  
21 expongan lo que consideren pertinente en defensa de sus derechos.

22 Por Tanto

23 Se acuerda dar trasladar el oficio CDSFSIH presentado por el Concejo de Distrito de San  
24 Francisco a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, y concederle una audiencia  
25 escrita por un plazo de cinco días hábiles, para que dicha Asociación exponga los argumentos y  
26 presente las pruebas de descargo que considere pertinentes en defensa de sus derechos.

27 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
28 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
29 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

30 d. Retoma la propuesta de la Alcaldía Municipal para referirse a los actos bélicos que

1           atentan la Paz Mundial y que han causado la muerte de muchas personas inocentes en  
2           Siria. Repudiamos estos actos que causan tanta desintegración, dolor y muerte. Ante esta  
3           situación la Alcaldía Municipal solicita respetuosamente al Concejo Municipal tomar un  
4           acuerdo donde nos pronunciemos como cantón para levantar la bandera de la paz y que,  
5           en nuestros centros educativos, comercios, instituciones públicas del cantón y demás  
6           organizaciones nos unamos para hacer una declaratoria contra los actos bélicos en Siria y  
7           a nivel mundial.

8           **ACUERDO N. 447-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9           **Considerando**

10          **I.-** Los actos de violencia que se han presentado a nivel mundial, atentando contra la paz mundial,  
11          en los cuales se ve afectada la población civil en su mayoría niños y niñas.

12          **II.-** Que la Alcaldía Municipal se refiere a los actos bélicos que atentan la Paz Mundial y que han  
13          causado la muerte de muchas personas inocentes en Siria y solicita respetuosamente al Concejo  
14          Municipal tomar un acuerdo donde nos pronunciemos como cantón para levantar la bandera de la  
15          paz

16          **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 17           1. Manifestarse en contra de los actos de violencia que se generan a nivel mundial y abogar  
18           por la paz entre las naciones, tomando en cuenta que Costa Rica, desde su posición  
19           tradicional promueve desde el marco de la Organización de las Naciones Unidas, como el  
20           foro idóneo en donde se han tomar las decisiones necesarias para la solución pacífica de  
21           los conflictos internacionales.
- 22           2. Remitir el presente acuerdo a los Centros Educativos, Asociaciones de Desarrollo.
- 23           3. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth González Hernández, que mediante el  
24           Departamento correspondientes, se publique el presente acuerdo en la página de red social  
25           Facebook de la Municipalidad.

26          Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
27          Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
28          Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

29          **V-2- Mociones de Regidores y Síndicos**

1 Síndica Raquel González Hernández. Manifiesta que es respetuosa de los acuerdos de los  
2 Regidores, en el caso de la Comisión de Seguridad de San Francisco con la situación sucedida en  
3 San Francisco, ha lanzado un grito de auxilio y de apoyo del Concejo Municipal que se dirigiera  
4 a la población y a las instituciones educativa; manifiesta que le puede responder la Asociación de  
5 Desarrollo si no es competencia de ellos en este momento, porque quienes dirigen los destinos  
6 del Cantón es el Concejo Municipal y la Alcaldía, por lo que quisiera consultar sobre el apoyo del  
7 Concejo Municipal, porque los hechos sucedidos son graves, ya que quieren rescatar que los  
8 padres de familia tengan una reacción.

9 La Presidenta Elvira Yglesias, manifiesta que el Oficio presentado se ha tomado en serio y se le  
10 da curso, inclusive se ha analizado con el asesor legal, y se responderá punto por punto y respecto  
11 al tema educativo lo que se hará posiblemente es convocar a los Directores de los Centros  
12 Educativos y ponerlos en autos y ver de qué forma ellos pueden actuar de forma concreta desde  
13 las instituciones.

14 La Alcaldesa Lidieth Hernández González. Manifiesta que se podría hacer un comunicado ya que  
15 son tres casos que se han dado este tipo de fiestas, en dicho comunicado se alerta a los padres de  
16 familia y patentados, para que ellos sean vigilantes y responsables de las actividades que se  
17 organizan.

18 **ACUERDO N. 448-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: apoyar  
19 el comunicado que se realice desde la Alcaldía Municipal para informar, prevenir y alertar a la  
20 población en general y en especial a Padres de Familia por la organización de actividades en las  
21 que participan jóvenes donde se promueve el consumo de licor y otro tipo de actividades que  
22 exponen a eventuales situaciones de peligro. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado  
23 por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana  
24 Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**  
25 **unanimidad.**

26 Síndico Randall Sánchez González, manifiesta su felicitación y agradecimiento por el proyecto  
27 de accesibilidad en San Francisco y felicita a la Síndica Raquel González por plasmar el  
28 proyecto. Expone también, con respecto a los malos olores que provienen del edificio del Banco  
29 Nacional.

1 **ACUERDO N. 449-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:  
2 solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, proceder según corresponda con  
3 el fin de resolver los problemas de aguas negras y malos olores que se presentan en la propiedad  
4 contigua (costado norte) de la Municipalidad. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo  
5 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,  
6 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
7 **acuerdo por unanimidad.**

8 Síndica Aura Acosta Montero, informa que el bulevar queda sucio y con malos olores después de  
9 la realización de la feria, indica que debajo de las bancas queda basura. Indica además, que no  
10 hay estacionamiento para las personas que van a la feria y hay patentados que se quejan porque  
11 los clientes de sus negocios no tienen donde estacionarse, propone que los vehículos de las  
12 personas de la Feria los puedan dejar en otro lado, indica que no hay servicios sanitarios para las  
13 personas que venden en la feria lo cual es injusto e insalubre. Propone que se busque un lugar  
14 idóneo donde se pueda ubicar la Feria, que cuente con las condiciones tanto para los agricultores  
15 como para los usuarios de la feria.

16 La Regidora Shirlene Chaves, quien es miembro del Centro Agrícola Cantonal, manifiesta que el  
17 Centro Agrícola tiene contratado una persona que se encargue de limpiar una vez finalizado la  
18 feria, por lo que consultará al respecto, indica que se ha ido corrigiendo la ubicación de los  
19 vehículos en los 100 metros del gimnasio y en frente a la farmacia de la Clínica, con respecto al  
20 tema de los servicios sanitarios se tienen alquilados los de la Parroquia. Agradece las inquietudes  
21 que se exponen ya que se tomarán cartas sobre el asunto.

22 **CLAUSURA**-----

23 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Veinticinco – dos mil  
24 diecisiete, del diez de abril de dos mil diecisiete, al ser las veinte horas y treinta minutos.

25  
26  
27  
28  
29 \_\_\_\_\_  
30 Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_

Firma de Presidente Municipal